

acuerdos luego de El Maro al Sr. Conde y Obregando se les
Como Representacion de los Exorcitos que se an hecho a Sta. Cu. de
Suplique todo aquello que en conformidad de lo acordado
y que pareziere mas a proposito se deba proponer =

En la Relacion de la peticion dada en el Sr. Conde antecedente
por los ganaderos y alrdo. de el dize dize de el pto. a precio
Competente y proporcionado a el que se cobra el gan. y no ha
llarle a comprar amenos de el dize yanco de qm. y dante de
de qm. no se debe sanear y la Cu. abiendo lo dize gal. de D. Joseph
Felizes y el dize de el pto. a quien se comedio de la ge.
de qm. que qm. formase en el Sr. Conde de el dize de el dize de el dize.
El dize de el dize en el mismo dize que corria al dize. que pidiere
y se le cobra una onza de el dize que se corre respecto de que en el
no ai cobedades que se tienen no de los ganaderos para la que
pretenden cobrar el precio de el gan. como hasta aqui y de
Encarga al Sr. Joseph Felizes que si reconociere alguna
constancia a favor de los ganaderos en su pretension la parraci
se manifestandole con Resolucion =

Las cargas de trigo no
se admitan en las parr.
por que se van al punto
de la de N. de =

Obiendo entendido la Cu. las parr. con el dize que se ofrecen
con que las cargas de trigo que bienen de venta no lleguen a la parr.
de el almud. donde como parte qm. y determinada para de el dize
se reconozcan los precios y calidad del trigo que se vende de el dize
de mas facilidada de el beneficio para gozar de los dize. que el
no dando lugar a que el trigo se vendiera y que quedara comprado
algunos con la malicia de reconocer en sus casas y que faltando
se encarezcan los precios de el dize. y por otras muchas que no se
expresan y notorias acuerda Sta. Cu. que los dize de el dize notifiqun
todas las personas que tienen y su cuenta las masones y parr.
dize que no admiten en ellos carga alguna de trigo porque la
primera vez de dos Ducados y considerando de suplique o como
mejor pareziere a la Justicia a quien sea de suplique sea servido
de pagar de el dize de el dize de el dize de el dize de el dize que el
de el dize al alcalde mayor de el dize de el dize de el dize de el dize
donde de el dize felizes se encarga tenga cuidado de la obre
cavria de el dize de el dize.

